OFICIO N° 116083
INC.: intervención

lrg/ogv
S.59°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que por su intermedio y al tenor de la intervención que se acompaña el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de que se elabore un plan urgente para reforzar los controles de tránsito, especialmente en la madrugada, en la comuna de Temuco, remitiendo estadísticas, planes y medidas inmediatas para reforzar la seguridad vial en esa comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 63AEEF1FD78AA947

INFORMACIÓN SOBRE ESTADÍSTICAS, PLANES Y MEDIDAS INMEDIATAS PARA REFORZAR SEGURIDAD VIAL EN COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en nuestro permanente recorrido por la Región de La Araucanía siempre vemos que se presentan situaciones observadas por los vecinos y situaciones observadas por nuestro equipo cuando estamos en terreno.

Ocurre que en Temuco los accidentes de tránsito en la madrugada se están convirtiendo en una tragedia muy recurrente. El 11 de agosto tres personas quedaron gravemente heridas. El mes pasado un joven murió porque un conductor, bajo los efectos de la cocaína, lo embistió. Esto no es casualidad: el exceso de velocidad, las drogas y la falta de fiscalización.

Solicito que se oficie al general director de Carabineros de Chile y al ministro de Transportes y Telecomunicaciones a fin de que elaboren un plan urgente para reforzar los controles de tránsito, especialmente en la madrugada, en la comuna de Temuco. La vida de nuestros vecinos vale más que la negligencia de unos pocos. En seguridad vial no hay excusas. Actuamos ahora o lamentamos después.

Asimismo, solicito al general director de Carabineros de Chile, al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y también al delegado presidencial regional de La Araucanía que me informen sobre estadísticas, planes y medidas inmediatas para reforzar la seguridad vial en nuestra comuna.

Dios salve a nuestra querida Araucanía.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 59ª. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión